Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 05 OCT 2022

VISTO, el Expediente MECCT-E-45871-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita alojamiento y racionamiento en hotel de la ciudad de Río Grande para la artista visual Matilde Marín, quien oficiará de curadora en la muestra Retrospectiva de Niní Bernardello en marzo de 2023 en el Museo Fueguino de Arte.

Que en orden N° 25 obra la Disposición D.G.A.F. N° 206/22 mediante la cual se autorizó la Contratación Directa N° 04/22 – RAF 1189.

Que en orden N° 68 obra la indicación del Director Provincial de Museos y Patrimonio Cultural de declarar fracasada la Contratación Directa N° 04/22 – RAF 1189, en virtud a motivos personales.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se declara fracasada y se deja sin efecto la Contratación Directa N° 04/22 – RAF 1189.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), Nº 1150 y Nº 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 - Anexo I y N° 2840/2021 y Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I. Capítulo I, punto a), sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 05/22 - Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 3060/2020.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar fracasada y dejar sin efecto la Contratación Directa N° 04/22 – RAF 1189, referente al alojamiento y racionamiento en hotel de la ciudad de Río Grande para la artista visual Matilde Marín, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000247

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° /2022.-

Aguirre Gonzalez Maria Beatriz
Dir Gral de Adm Financiera
M.E.C.C.yT.

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION PONCE FERNANDA KESHE
Gobierno de Tierra del Fuego

05/10/2022 14:56